

OIA

La parroquia de Oia, del ayuntamiento del mismo nombre, se sitúa en la zona suroeste de Pontevedra, formando parte, junto con O Rosal, A Guarda, Tomiño y Tui, de la comarca del "Baixo Miño". Pertenece al arciprestazgo de A Guarda-Tebra y diócesis de Tui-Vigo. Limita por el Norte con Baiona, por el Sur con O Rosal, por el Este con Tomiño y por el Oeste con el océano Atlántico. Para acceder a la misma desde Pontevedra, se toma la AP-9 dirección Vigo, prosiguiendo a continuación por la A-57 que conduce a Baiona. Tras llegar a esta última, lo más apropiado para poder disfrutar del paisaje costero, es seguir por la vía 550 que lleva a Guarda, antes de la cual se llega a Oia.

La parroquia de Oia abarca un territorio montañoso que termina por fundirse en las aguas del Atlántico. Posee hermosos paisajes, principalmente en el litoral, donde se combinan extensas franjas rocosas con pequeños arenales.

Monasterio de Santa María

EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA se ubica a orillas del Atlántico, en la pedregosa ensenada de Oia. La llanura marítima que ocupa se encuentra delimitada por los montes de El Castro y El Cabana, a Oriente, y por las aguas atlánticas, a Occidente. Una robusta muralla, azotada por las aguas oceánicas, separa la fachada y las dependencias occidentales del monasterio del litoral costero. Su inusual ubicación lo convierte en un ejemplo paradigmático, ya que, frente al resto de comunidades cistercienses, generalmente asentadas en paisajes de montaña del interior, el monasterio de Oia es el único situado a orillas del mar. A la profunda serenidad de su entorno, tal como propugnaban las disposiciones de la Orden, se añade en Oia una hermosa panorámica de la costa, además de los prados y jardines que envuelven la sobriedad de la iglesia y dependencias monacales.

Entre los posibles accesos al cenobio, destaca la carretera que discurre paralela a las aguas atlánticas, uniendo Baiona y A Guarda, ya que en su recorrido mantiene prácticamente la traza de una antigua vía romana. Como muestra de ello, se conservan en Viladesuso importantes restos de asentamientos romanos. También existía otra vía que comunicaba con O Rosal. Precisamente en el valle del mismo nombre, los monjes de Oia contaban con numerosas propiedades, habiendo levantado, además, la granja y el priorato de San Antonio, que aún hoy existe.

Los orígenes del monasterio de Oia, como es habitual en este tipo de construcciones, son enormemente complejos. Según Valle Pérez, la primera noticia documental

conocida relativa a la vida del cenobio consta en un privilegio de 1137, en el que Alfonso VII donaba al monasterio y a su abad Pedro la mitad de las iglesias de Erizana (Baiona) y A Guarda, así como la totalidad de las de Mougás, Pedornes, Burgueira, Loureza y O Rosal. Poco después, en una fecha indeterminada pero posterior al 27 de junio de 1137 –momento en que el citado monarca otorgaba la villa de Erizana a la iglesia de San Cosme y Damián, a su prior Pelayo y demás eremitas que allí habitaban–, Alfonso VII concede a Oia "cuanto pertenecía al poder real en tierra de Toroño, formado por la ermita de San Cosme, con sus cotos, y las villas de Erizana y Varedo con sus términos y derechos". En 1139 el soberano, mediante un nuevo privilegio, donaba a Oia el monasterio de San Mamede de Loureza, con sus términos y villas. Esto último resulta problemático, ya que en un privilegio del año 1145, del obispo de Tui, don Pelayo, consta la cesión al abad Pedro y sus monjes de los derechos episcopales del monasterio de San Mamede de Loureza, citándose a Oia como propiedad del anterior, lo que nos revela la prioridad de aquél sobre el cenobio de Santa María de Oia.

Es precisamente debido al carácter dudoso, en cuanto a su autenticidad, de los citados privilegios por lo que se acrecientan los problemas acerca de los orígenes del monasterio de Oia. No obstante, según comenta Valle Pérez, lo que en principio se puede deducir de esto es la existencia de tres comunidades diferentes –la de Oia, la de San Cosme y San Damián y la de Loureza–, que terminan por fusionarse en el monasterio de Oia. Este proceso fun-

dacional se habría efectuado antes del año 1149, ya que en abril del mismo año el monarca Alfonso VII, junto con sus hijos Fernando y Sancho, concedía al cenobio y a su abad Pedro y a los monjes que vivían allí, bajo la Regla de San Benito, todo cuanto pertenecía al poder real en Mougás, Viladesuso y Pedornes.

En 1185, según A. Manrique, el monasterio se incorporaba a la Orden del Císter como filial de Clairvaux, cenobio borgoñón fundado por San Bernardo. Las donaciones reales continúan tras la citada incorporación. De este modo, en 1198, Alfonso IX confirmaba los privilegios conferidos con anterioridad. Posteriormente, en el año 1201, el citado monarca le concedía el realengo de Saa y la iglesia de Erizana, además de la exención de portazgo a los barcos del monasterio que llegaran al puerto de esta última, con el fin de compensarle el hecho de haberle desposeído del coto de Erizana para su repoblación. En 1228, donaba al maestro Pedro la isla de San Martín (Cíes), la cual, tras su fallecimiento, pasaría a Oia con la obligación de celebrar en su ermita misas y honras fúnebres por el monarca. En junio de ese mismo año, Alfonso IX hace un cambio con Oia, recibiendo lo que poseía en la villa de Saa y siéndole entregados seis casales, la cuarta parte de la iglesia de Santa Eulalia de Caamones, dos partes del realengo de la parroquia de Santa María de Tebra y de Samuel, concediendo el privilegio de coto a todas estas heredades.

En tiempos de Fernando II se confirmarán heredades, iglesias, donaciones, privilegios, etc., concedidos por los monarcas anteriores. En 1272, Alfonso X les confiere el privilegio de nombrar jueces en sus cotos. Posteriormente, en 1286, Sancho IV les otorgaba veinte pescadores que habitasen cerca del cenobio. Fernando IV, además de confirmar prerrogativas anteriores, en 1311 les concede el privilegio de coto de una granja que poseía en Tebra. A lo largo del siglo XIV los monarcas continuarán en la misma línea de beneplácitos y confirmaciones.

Al margen de esto, cabe mencionar la existencia de importantes concesiones por parte de los monarcas portugueses, comprensible dada su proximidad. De este modo, Sancho II de Portugal, en 1245, eximía de portazgo a las mercancías que entrasen o saliesen de su reino con destino al monasterio. En 1281, don Dionís tomaba bajo *su guarda, comenda y protectione* al monasterio de Oia, sus granjas y posesiones. También Alfonso IV, en 1236, lo pondría bajo su protección, solicitando además en 1340 y 1342, la devolución de las heredades incautadas durante la guerra con Castilla.

Todas estas donaciones y privilegios, indudablemente, contribuyeron al desarrollo del cenobio; sin embargo,

no serían las únicas, ni tampoco las más numerosas. Donaciones particulares, herencias o compras efectuadas por el monasterio favorecerían enormemente su patrimonio, que llegó a extenderse, al margen del "Baixo Miño", incluso por el norte de Portugal.

A lo largo del siglo XV, los monasterios gallegos, debido a la actuación de abades comendatarios y la preeminencia de la nobleza en la adquisición de bienes, sufrirán una época de crisis, patente, sobre todo, en el acusado deterioro de sus instalaciones. Con el fin de subsanar estas dificultades, realeza y papado emprenderán actuaciones al respecto. Así, el papa Alejandro VI le encargó a fray Martín de Vargas, a través de la Congregación de Castilla, la reforma de los monasterios cistercienses gallegos. Oia, tras algunos titubeos, en octubre de 1547 acaba por incorporarse a la observancia del Císter, tras la cual se llevarían a cabo diversas intervenciones arquitectónicas.

En el conjunto monacal de Oia han dejado su impronta, fundamentalmente, tres etapas constructivas. La primera, en época medieval, nos legaría el románico templo abacial y parte de la sacristía. La segunda etapa se llevaría a cabo durante el Renacimiento, fruto de la cual se conserva el coro alto de la iglesia, parte de la sacristía, la sala capitular y un claustro. Y finalmente, en un tardío Barroco, se emprendería la tercera actuación de importancia, a la que corresponde, entre otras, la torre-campanario y la fachada occidental del templo.

Actualmente, todavía se conservan gran parte de las antiguas dependencias monásticas. Así, adosado al lado norte del templo, destaca el majestuoso claustro de las Procesiones, que como ya se indicaba es una obra renacentista. Consta de dos cuerpos: una hermosa galería cubierta con bóvedas de crucería con terceletes y ligaduras, que voltean en ménsulas gallonadas, en el inferior, y otra galería, en este caso adintelada y cubierta con un artesonado liso, con columnas de capiteles dóricos y zapatas ornamentadas, en el superior. El costado norte de esta última ofrece una disposición diferente; así, en lugar de columnas, muestra pilastras toscanas y un balcón central, con puerta de arco carpanel. Según Valle Pérez, la organización del claustro primitivo posiblemente habría sido muy similar a la que presenta el de la catedral de Tui, obra de mediados del siglo XIII. Al claustro de Oia se accede, bien desde una puerta practicada en el lado norte de la iglesia, precediendo al transepto, o bien a través del zaguán situado en la puerta occidental del monasterio, desde el Patio de Armas. Precisamente, en este recibidor se encuentra una hermosa escalinata con balaustrada realizada en piedra, que posibilita el acceso, tanto al segundo cuerpo del claustro, como a otras dependencias superiores.



Vista panorámica

Cabe reseñar, además, que en el citado zaguán se observan varios sillares con marcas de canteros, procedentes de la primitiva fábrica medieval.

En el flanco septentrional del claustro se localiza el rectorio, obra del siglo XVI, en el que nuevamente la parte más relevante es su cubierta, formada por tres bóvedas de crucería, con terceletes combados y cinco claves con motivos vegetales y pequeñas cabezas de ángeles, que apean sobre ménsulas molduradas.

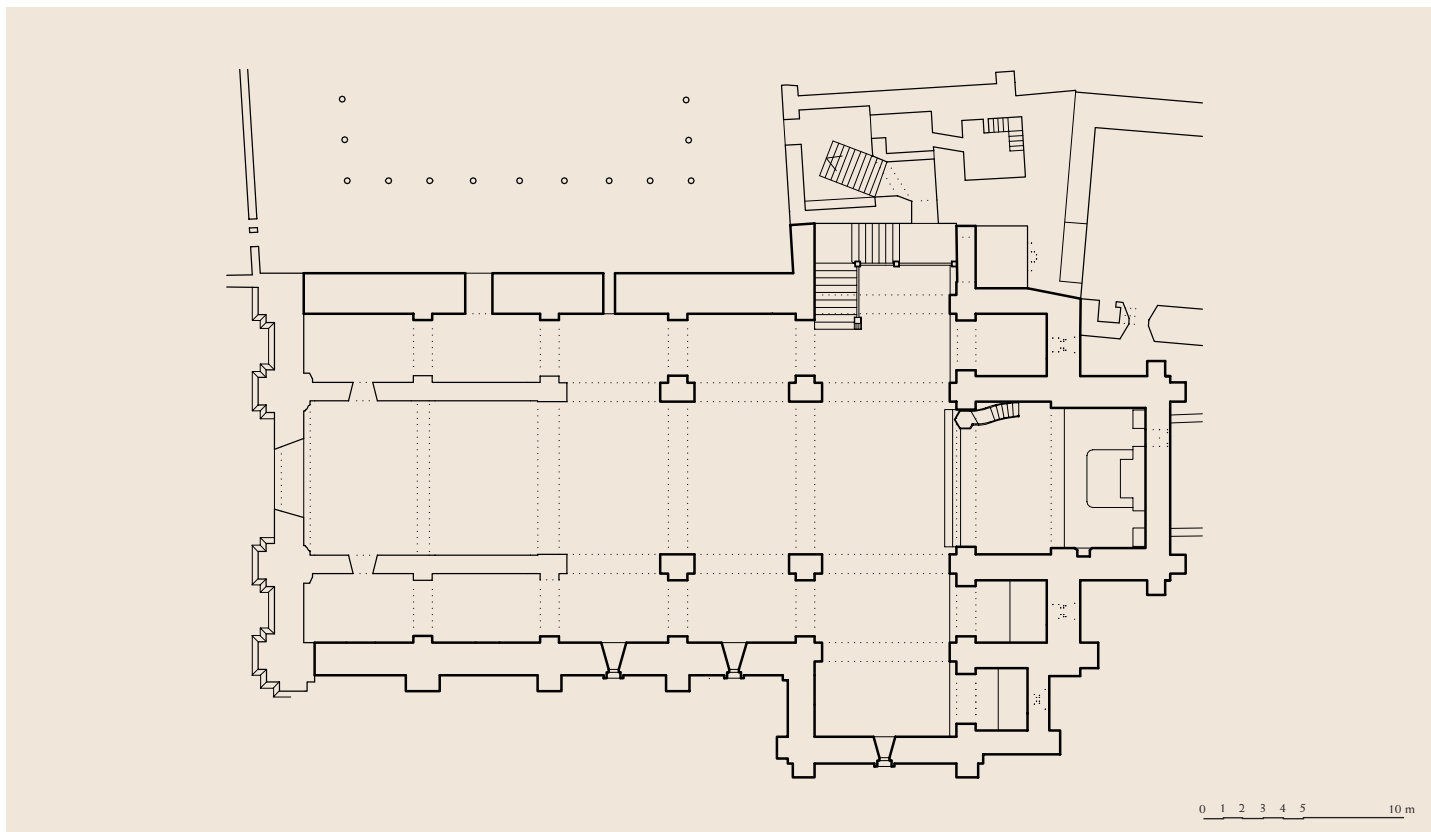
En el testero del brazo norte del transepto de la iglesia se abren dos puertas con decoración barroca, una a nivel de la nave, que da paso a la antigua sacristía, y a un nivel superior otra situada a la altura del segundo cuerpo del claustro, a la que se accede a través de una escalinata de piedra con baranda de hierro forjado. La citada sacristía consta de dos tramos rectangulares, el primero cubierto con bóveda de cañón y el segundo con una hermosa bóveda estrellada del siglo XVI. De los anteriores, tan sólo el

primer tramo occidental pertenece a la fábrica medieval. Según Valle Pérez, el segundo tramo se prolongaría hacia el Este en línea con el testero de las capillas, ocupando el actual espacio de la barroca torre-campanario. Manso Porto comenta que encima de la sacristía y en el tramo de subida a la torre, se conservan dos arcos ojivales y huellas de arcos tapiados, siendo muy probable que en este lugar se situara el dormitorio medieval. Aquélla conduce a la antigua sala capitular, que actualmente funciona como sacristía. Esta estancia, de mayor tamaño que la anterior, se cubre con una bóveda, igualmente renacentista, de crucería con terceletes y combados. Contigua a la sala capitular se encuentra otra dependencia con bóveda de terceletes, a la que se accede, a través de una portada de arco carpanel, desde el claustro.

Estas dos últimas estancias se asoman en el flanco oriental al denominado "Patio de los Naranjos", acotado por diferentes construcciones monásticas –siendo las dos

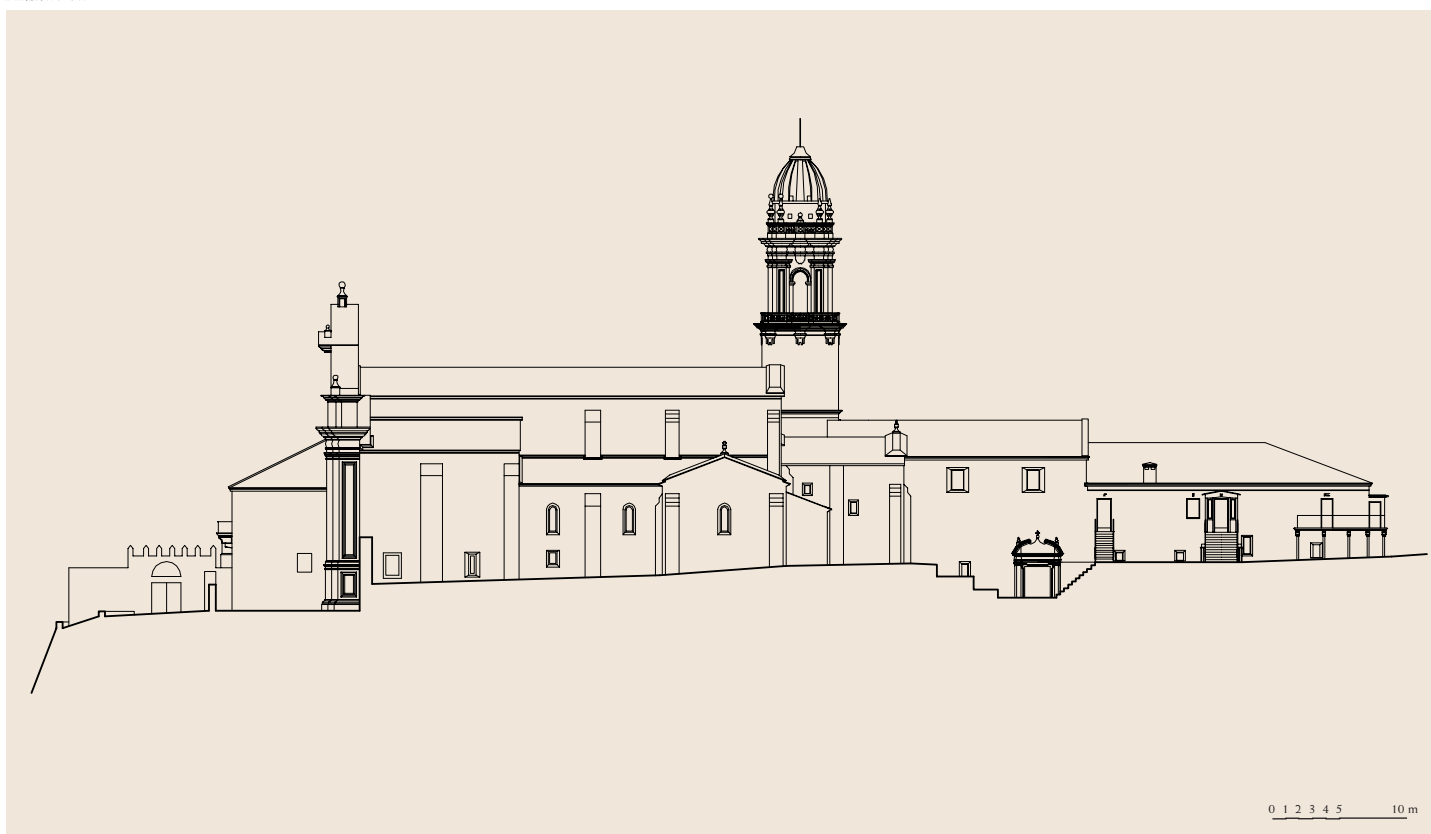
Vista del conjunto

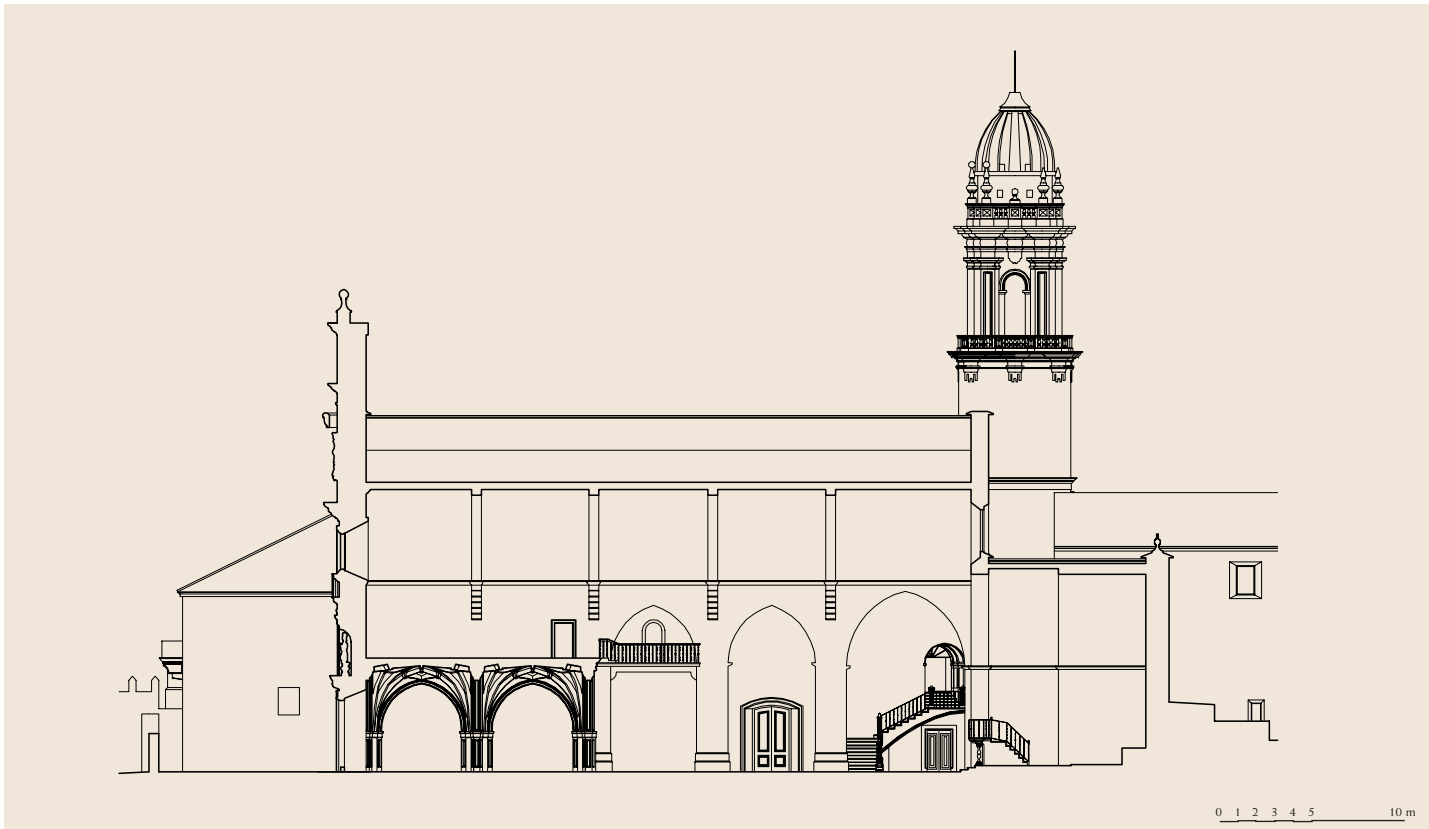




Planta con delimitación de la fase románica

Alzado sur





Sección longitudinal

Sección transversal



alas producto de una intervención en el siglo XVIII—, salvo en el costado este, que se abre a los extensos territorios, inmediatos, propiedad del cenobio. En el flanco septentrional, y enlazando con las dependencias de ese mismo lado, que dan al citado patio, se halla un edificio de planta rectangular, actualmente compartimentado en varias estancias, que según Manso Porto corresponde, por lo menos en parte del alzado inferior, a la primitiva fábrica medieval.

Al margen de todo esto, se edificaron otros inmuebles producto de los diversos usos y funciones que tendría el monasterio a lo largo del tiempo, como puede ser vivienda o prisión, durante la guerra civil.

El templo de Santa María de Oia presenta planta de cruz latina, con tres naves de cuatro tramos, en el brazo longitudinal, siendo la central ligeramente más ancha del doble que las laterales; crucero amplio, acusado en el exterior, con dos tramos por brazo, y cabecera compuesta por cinco capillas escalonadas, de planta rectangular, que se abren al transepto, entre las que destaca la central, dada su considerable amplitud.

Sin duda, este planteamiento, marcado por el predominio de la línea y ángulo recto, enlaza perfectamente con las tipologías desarrolladas por la Orden, siendo muy probable que el modelo o fuente de inspiración se tome de la conocida como planta Bernarda. No obstante, el escalonamiento de las capillas que se produce en Oia la convierten, factiblemente, en un ejemplo único dentro de los proyectos arquitectónicos vinculados al Císter. Según Valle Pérez, la cabecera de Oia podría explicarse como resultado de una adaptación a la configuración severa, lógica y rígida de la Orden del Císter, de la planta benedictina, con ábsides semicirculares escalonados, inspirándose para tal disposición, en un prototipo francés, verosímilmente borgoñón.

El exterior del templo, a pesar de las muchas reformas, de la anexión de diversas dependencias o incluso la construcción de una nueva fachada, sigue manteniendo la severidad y sencillez que propugnaban las construcciones del Císter.

La fachada occidental, de formas muy en consonancia con los postulados clasicistas, es fruto de una intervención

Iglesia



posterior, concluida, según consta en una inscripción localizada en el frontispicio, en el año 1740. Aquella se organiza en dos cuerpos; el inferior se encuentra dividido en tres calles mediante cuatro recias pilastras, que reflejan la configuración medieval interna; el superior, sin embargo, muestra simplemente un frontón, igualmente estructurado por pilastras de pequeñas dimensiones. Según Bonet Correa, esta fachada se inspiraría en la del Gesú de Roma, pero alterando sus dimensiones. Para Valle Pérez, en aquella se acusa nítidamente un sometimiento a su precedente medieval, el cual, teniendo en cuenta la marcada influencia del templo de Santa María de Oia sobre la colegiata de Baiona, al presente, se puede reconstruir, de forma hipotética, a partir de la anterior, que sí conserva su primitiva configuración (portada ornamentada y gran rosetón, enmarcados por recios contrafuertes).

La fachada meridional, a excepción de los dos últimos tramos más occidentales, que corresponden a la posterior construcción del coro alto, mantiene perfectamente visible su organización medieval. El muro de la nave central se encuentra compartimentado por varios contrafuertes prismáticos de escaso resalte. El tejeroz, en chaflán recto, alberga una nutrida colección de canecillos geométricos, realizados con un simple corte en proa. En cuanto a la nave lateral, tan sólo se preserva el tramo próximo al transepto, ya que el más occidental, según se indicaba, sufrió importantes reformas debido a la edificación del coro y la fachada principal. El fragmento mural que se conserva presenta un contrafuerte prismático con remate escalonado, que da lugar a dos paños, en los que se abren otras tantas ventanas de arco semicircular. Bajo el vano más occidental, se localizan dos vanos cuadrangulares de factura moderna. La cornisa es similar a la de la nave, aunque en este caso ofrece una mayor variedad de canecillos, generalmente en curva de nacela. Así, encontramos dos con un círculo en resalte y una flor esquemática, otro con un tallo que acoge una poma, uno en nacela con una pequeña poma, etc. Los dos últimos tramos, a pesar de las citadas reformas, mantienen partes del paramento mural medieval, principalmente en la zona inferior, aunque en su mayoría son simplemente sillares primitivos reutilizados.

La fachada septentrional, debido a la anexión de diferentes dependencias monacales, está prácticamente oculta. No obstante, todavía se puede observar la parte superior del muro de la nave, que repite las características señaladas para el meridional. El de la nave lateral, sin embargo, ha quedado completamente encubierto, al construirse el claustro procesional.

En cuanto al crucero, el tramo central, al configurarse a la misma altura que la nave, no es perceptible desde

el exterior. En cambio, sí lo son los brazos laterales que conforman el transepto, ya que se desarrollan a un nivel inferior que aquella. En la actualidad, sólo está visible el meridional, puesto que el septentrional ha quedado absorbido por las dependencias del monasterio. En cuanto al primero, cabe destacar el hastial sur, en el que se dispone una ventana de arco semicircular, y sobre el piñón, una cruz patada inscrita en círculo. Los flancos este y oeste, sin embargo, sólo poseen sendos contrafuertes prismáticos, similares a los de la nave, y bajo su deteriorado tejeroz, un par de canecillos igualmente en precario estado de conservación.

En el testero de la nave, únicamente cabe señalar la existencia de tres vanos de arco semicircular ligeramente abocinados.

La cabecera, aunque ha sufrido algunas reformas, mantiene su primitiva configuración, haciéndose efectivo en el exterior el juego de volúmenes que le confiere el citado escalonamiento de las cinco capillas que la componen. La central, de mayor amplitud que las contiguas, pero a un nivel inferior que el testero de la nave, presenta en los muros laterales sendos contrafuertes en los extremos y un simple codillo en el centro, que marca la división de los dos tramos en que se divide. La cornisa del lado norte conserva sus geométricos canecillos; de la sur, sin embargo, tan sólo queda una pieza, habiendo perdido buena parte de los anteriores. En esta fachada se dispusieron, con posterioridad, dos vanos cuadrangulares, de los que al presente el más occidental terminó por cegarse. El testero de la capilla mayor evidencia diversas intervenciones, que han desfigurado notablemente su planteamiento original. A pesar de esto, todavía se aprecian las arquivoltas de arista baquetonada, de tres pequeñas ventanas de arco de medio punto ligeramente peraltado, que posiblemente volteaban sobre columnas acodilladas. De aquellas, tan sólo la central conserva la rosca en su totalidad, mientras que las laterales, debido a la disposición de un arco de descarga situado sobre la primera, se encuentran incompletas. Por encima de estas ventanas, se intuye la existencia de un antiguo rosetón, del que únicamente se aprecia en la actualidad su cegada circunferencia. Es interesante señalar también que una organización similar a la del testero de esta capilla se repite en el de la colegiata de Baiona, con la que, como ya se indicaba, muestra numerosas semejanzas. En el piñón, es interesante mencionar la existencia de una pequeña cruz patada inscrita en círculo.

De las capillas laterales, actualmente apenas son visibles las del lado sur, debido al recrecimiento del terreno, y casi inapreciables, las del norte, al quedar absorbidas por las dependencias monásticas. Todas ellas se cubren



*Testero de la
capilla mayor*

con un tejado a una vertiente, que ofrece un desarrollo común para las capillas del mismo lado. Las del flanco sur presentan un sencillo contrafuerte en el extremo meridional y dos saeteras, de las cuales la de la capilla intermedia, al presente está cegada. A causa de su notable deterioro casi no se conservan las piezas del alero y mucho menos, algún canecillo.

El interior del templo, en consonancia con los primeros postulados cistercienses, continúa la misma línea de austeridad y sobriedad que se vio en su planteamiento externo. Regios pilares y pilastras de sección rectangular soportan las bóvedas de cañón apuntado, articuladas por arcos fajones de igual directriz, en la nave longitudinal central, crucero y capilla mayor. En las laterales se desarrolla el mismo sistema, pero en este caso en disposición perpendicular a la primera, al igual que ocurre en los brazos del transepto, aunque estos presentan mayor amplitud que las anteriores. Estos tramos laterales se comunican entre sí a través de arcos apuntados de menor altura que los formeros. Los arcos fajones de la nave, del mismo modo que en la colegiata de Baiona, descansan, tras salvar una sencilla línea de imposta que se extiende a lo largo de aquélla y del crucero, en ménsulas escalonadas, mientras que el resto lo hacen en sencillas pilastras impostadas. En los dos tramos próximos a la cabecera de la nave longitudinal central, los cuatro pilares presentan forma de "T", lo cual se debe a la adhesión de tres pilastras; una, que soporta el fajón de la nave lateral, y las otras dos, para apeo de los formeros de la central. Este tipo de estructuración es muy posible que derive de la existencia o por lo menos de la idea de llevar a cabo un primitivo coro bajo en el centro de la iglesia. En los últimos tramos, sin embargo, se rompe con la hasta ahora propugnada sobriedad de la Orden, debido a la renacentista construcción del coro alto. Varias bóvedas estrelladas con claves decoradas se sitúan bajo el anterior, habiéndose habilitado asimismo un pequeño espacio cuadrangular, con función de baptisterio. Esta obra, además de alterar por completo la configuración medieval, supuso la pérdida de las bóvedas —en los dos últimos tramos— de las naves laterales. Sin embargo, todavía se conserva tanto la bóveda de la nave central como los, ahora tapiados, arcos formeros que se abrían a la anterior.

Es interesante señalar la existencia de un vano de arco de medio punto, en la actualidad tapiado, situado en el tramo más occidental de la colateral norte, que sería la puerta de los conversos. En ese mismo lado, en el tramo previo al transepto, se abría otro que posibilitaba el acceso al claustro, reformado en el siglo XVI. En el testero del brazo norte del transepto, como ya se mencionó, se encuentran otros tres accesos, organizados en dos niveles, que salva

una escalera con balaustrada de piedra. En el inferior se observa una puerta adintelada con decoración barroca, que comunica con la sacristía, y otra de mayor amplitud, de arco apuntado, al presente cegada y en parte tapada por la citada escalera, que antaño sería la puerta de maitines. En el nivel superior existe otra puerta de arco semicircular moldurado, posiblemente, al igual que la primera, producto de una actuación del siglo XVIII, que conduce a las galerías altas del anexionado claustro procesional.

La tenue iluminación de las naves la proporcionarían diversos vanos, de los cuales, en la actualidad, muchos se encuentran cegados. En el muro occidental, de factura moderna, se abre ahora un ventanal cuadrangular, que poco tiene que ver con los vanos y el rosetón, que tendría en origen. Al margen de ésta, la nave central, que no posee ningún punto de luz lateral directo, se beneficia de los tres vanos de arco semicircular de doble derrame, abiertos en el muro diafragma, que salva el desnivel existente entre la capilla mayor de la cabecera y la bóveda de la nave. La ventana central, de mayor amplitud, se dispone a un nivel ligeramente superior que las otras dos. Según Valle Pérez, "la apertura de ventanas en este lugar es relativamente frecuente en iglesias de la Orden del Císter, con un sistema de abovedamiento análogo al de Oia, (...) como son Fontenay o Silvanès, ambas en Francia". En los tramos de las naves laterales —excepto en los dos últimos, donde se dispuso el coro alto—, se abren sencillas ventanas, de arco semicircular y doble derrame. Las del lado norte, con motivo de la anexión de las dependencias monacales, perdieron toda funcionalidad, y al presente se encuentran cegadas. Además de éstas, en los testeros de los brazos del crucero se abren dos vanos de iguales características que los anteriores, de los cuales el norte se halla igualmente tapiado.

La cabecera, indudablemente, es una de las partes más interesantes del templo, ya que en ella, aun predominando una concepción austera, se concentra el único alarde decorativo, procedente de la fábrica medieval. Según veíamos, se compone de cinco capillas escalonadas, tanto en altura como en profundidad, siendo la central, como es habitual, la de mayor amplitud. Todas ellas se abren a la nave transversal a través de arcos apuntados de sección prismática, que voltean sobre impostadas pilastras. Esta sencilla línea de imposta, que presentan las anteriores, se prolonga en el interior de las capillas, marcando el arranque de las bóvedas de cañón de igual directriz que las cubren. En el interior de la capilla mayor, y paralelo al arco triunfal, se dispone un simple codillo que la divide en dos tramos, siendo ligeramente más estrecho el oriental. La iluminación de esta capilla se perdió al instalar un enorme retablo, que



Interior



*Interior del
crucero*



Bóveda de la nave central

cubre la totalidad del testero; por este motivo, en el primer tramo del flanco meridional se abrió una moderna ventana rectangular, que fragmenta la citada línea de imposta. No obstante, a través de unas pequeñas puertas practicadas en la parte inferior del retablo, se descubren, tras el mismo, las tres ventanas románicas a las que se hizo referencia durante el análisis externo. Debido al angosto espacio existente, entre testero y retablo, apenas se pueden apreciar; aun así, se intuye que serían vanos de doble derrame y perfil semicircular, compuestos por una arquivolta de arista baquetonada, que apea en sendas columnas acodilladas. Éstas ostentan fustes lisos y monolíticos, capiteles vegetales y basas áticas. Los capiteles de la ventana norte —la única que he podido observar— semejan conformarse mediante hojas picudas planas y lisas, de escaso volumen el septentrional; y con atadillos de estilizadas hojas, en la parte superior, y otras más amplias de terminación rizada y con pequeñas pomas en el envés, en la inferior, el capitel

meridional. A raíz del estudio realizado por Valle Pérez, sabemos además que en la ventana central, concretamente en la jamba izquierda, el capitel, a diferencia del resto, ofrece un entrelazo simple, surgiendo de los espacios delimitados por aquél pequeñas hojas nervadas. Los cimacios, de perfil de nacela, se impostan por el paramento mural, y los codillos de las ventanas, al igual que las arquivoltas, presentan aristas baquetonadas.

En las capillas situadas a uno y otro lado de la mayor, se abren también ventanas de tipo completo, rasgadas en saetera y de derrame interno. Todas poseen una única arquivolta decorada, que apea, tras salvar una sencilla línea de imposta, en dos pares de columnas, de fustes lisos y monolíticos, con capiteles vegetales —a excepción de uno— y basas áticas con garras en los ángulos, elevadas, a su vez, sobre pequeños plintos cuadrangulares. Las diferencias entre unas y otras se localizan, fundamentalmente, en capiteles y arquivoltas. Así, de Sur a Norte, se observan: en la primera, una arquivolta de arista matada decorada con bolas, mientras que los capiteles, uno presenta grandes hojas que acogen pomas en el envés, y el otro, estilizados tallos de diferente tamaño con remate rizado; la siguiente, cegada y muy erosionada, ostenta una arquivolta baquetonada y los capiteles, uno, notablemente deteriorado, y el otro, organizado en dos órdenes de hojas, algunas de ellas con perfil rizado; la tercera es quizá la más perjudicada, ya que ha perdido el fuste norte y prácticamente la totalidad del capitel de ese mismo lado; además, la arquivolta, en la parte superior, se encuentra fragmentada debido a la disposición de un ventanuco rectangular, pero sí conserva el capitel meridional, sin duda el más interesante, puesto que, a pesar de su acusado deterioro, muestra una figura zoomórfica, circunstancia realmente inusual en un templo de la Orden; la ventana de la capilla septentrional se encuentra cegada, lo que dificulta enormemente la apreciación de los elementos hasta ahora analizados. Sin embargo, a partir del trabajo de Valle Pérez, se sabe que la arquivolta se decoraba con motivos geométricos, y los capiteles, uno, mediante un estilizado entrelazo, y el otro, con hojas nervadas.

Al margen de esto, en la capilla extrema del brazo norte y en la intermedia del sur se hallan dos pequeñas pilas de agua bendita. Una con decoración vegetal y la otra con aves, algunas de las cuales se encuentran afrontadas. A los pies de la nave se sitúan asimismo dos pilas bautismales, una moderna y otra de origen medieval. Esta última ostenta una copa semicircular y fuste cilíndrico, al presente fracturado. La copa se decora con gallones rectos, disponiéndose además, en la parte superior, una banda en resalte de la que pende una orla aderezada con



Ventana del interior

semicírculos. Sus dimensiones son: 90 cm de alto y 93 cm de ancho.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar las pinturas murales que decoran tanto el arco triunfal de la capilla mayor como el muro diafragma que se levanta sobre el anterior. En éstas hay una cartela con la fecha de 1777.

Desde el punto de vista estilístico, la iglesia de Santa María de Oia, como no suele ser muy habitual, se desvincula totalmente de las fórmulas empleadas por artistas locales, erigiéndose, por tanto, como un ejemplar netamente importado. La planta, según veíamos, adopta fielmente, salvando el escalonamiento de las capillas, el denominado "plan bernardin". Respecto a la configuración de sus naves y su sistema de cubrición, en Oia nuevamente encontramos un modelo de progeie borgoñona, derivado, según Valle Pérez, del que se adoptó en la abacial levantada en Clairvaux, a partir de 1135, bajo la inmediata supervisión de San Bernardo. Santa María de Oia muestra además



Nave lateral

numerosas semejanzas con la iglesia de Fontenay, como son el abovedamiento, las ventanas de la capilla mayor, etc.; sin embargo, es precisamente la marcada austeridad de la primera la que la aleja notoriamente del ejemplo francés. A tenor de esto, es evidente que si algo caracteriza al templo de Oia, es sin duda su acusada austeridad y sobriedad, siendo por este motivo ejemplo paradigmático de los ideales de simplicidad –reduciendo al máximo la ornamentación– y pragmatismo extremo –en el sistema de cubrición– propugnados por la Orden.

En cuanto a su cronología, es difícil precisar una datación con exactitud. No obstante, a raíz de las fuentes documentales, podemos concretar el inicio de las obras poco después del año 1185, fecha de la incorporación del monasterio a la Orden del Císter. Sá Bravo comenta al respecto, que "dirigió las obras (...) un monje francés llamado Bernardo, a quien en la historia manuscrita del monasterio, de donde tomé el dato, llaman arquitecto o maestro de



Ventana del interior

obras, que tenía como auxiliares otro monje muy experto en obras de cantería y varios conversos también franceses (...)". En cuanto a la terminación de las obras, aunque tampoco existen conclusiones definitivas, contamos con un referente esencial, como es la colegiata de Baiona, edificio enormemente influenciado por el templo de Santa María. De la anterior, gracias a la conservación de un epígrafe, se sabe que se habría concluido en el año 1278; por lo tanto, es evidente que el caso de Oia sería anterior. Sá Bravo, a partir de la fuente documental mencionada, señala que la ceremonia de consagración de la iglesia habría sido presidida por el arzobispo compostelano don Bernardo, que rige la diócesis entre 1224 y 1238. Valle Pérez, a tenor de un documento de 1232, en el que consta la venta de una heredad por parte de Toribio Fernández al abad don Bartolomé "para el monasterio de Oya que se está edificando", señala que por entonces ya debía de estar concluido el templo, pues, habitualmente, las obras del monasterio, a las que se alude en aquél, solían ser de ejecución más tardía. De acuerdo con esto, el citado autor sitúa la terminación de los trabajos de la iglesia en torno al año 1230, o poco antes, datación que comparto y que, por otra parte, es totalmente coherente con sus características constructivas.

Bibliografía

- AA.VV., 1974-1991, XXIII, pp. 24-30; ÁLVAREZ LIMESSES, G., 1936, p. 836; ÁVILA Y LA CUEVA, F., 1995, II, pp. 291-293 y 531; BANGO TORVISO, I. G., 1987, p. 210; BONET CORREA, A., 1966, pp. 559-560; CASTILLO LÓPEZ, Á. del, 1972, pp. 407-409; CENDÓN FERNÁNDEZ, M., 1999a, pp. 1227-1246; CENDÓN FERNÁNDEZ, M., 2003a, pp. 187-193; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., 1956, pp. 219-228; FONTOIRA SURÍS, R., 1987d, p. 59; MANRIQUE, A., 1642-1659, IV, p. 629; MANSO PORTO, C., 2002, pp. 253-306; PALLARES MÉNDEZ, M. C. y PORTELA SILVA, E., 1971; SÁ BRAVO, H., 1972, II, pp. 305-327; SÁNCHEZ BELDA, L., 1953, pp. 107, 109, 110-111, 121, 143-144, 207, 210-211, 250, 258-259, 274-275, 307, 352-354, 362, 368-369, 372, 375, 377 y 383; TORRES BALBÁS, L., 1931, pp. 1-21; TORRES BALBÁS, L., 1954, pp. 15, 22-26, 31-32, 33, 39-40, 45-46, 49, 50 y 56-57; VALLE PÉREZ, J. C., 1982, I, pp. 273-297; VALLE PÉREZ, J. C., 1987, pp. 149-159; YÁÑEZ NEIRA, D., 1974, pp. 145-227; YZQUIERDO PERRÍN, R., 1996, XI, pp. 28-32.